

## SESION ORDINARIA N°51 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 16 de Diciembre de 2013, siendo las 16:47 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°51 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, el administrador municipal don **MARCELO COFRÉ ZAPEDA**, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, el Director de DIMAO don **FREDY CARRASCO SALAZAR**

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SRA. SANDRA MENESES TAPIA</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: NICOLAS ROMO CONTRERAS</b>

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°47 de fecha 25 de Noviembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°48 de fecha 29 de Noviembre de 2013.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 37 de fecha 04 de Diciembre de 2013.
- 2.- Se informa de "Devolución de Educación Municipal al Ministerio"
- 3.- Corporación de Desarrollo Social informa cumplimiento de Metas Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (AAPS) correspondiente al mes de Noviembre 2013.-
- 4.- Invitación a participar en Seminario Compras Públicas, ley de Transparencia y responsabilidad Civil y Administrativa.

#### **III.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo del Concejo para asumir costos de Mantenimiento para el proyecto FNDR "Adquisición y Reposición de Luminarias Publicas con Tecnología LED, para la comuna de Buin"

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

El alcalde se dirige al Concejo Municipal, y presenta el punto uno.

## **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°47 de fecha 25 de Noviembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°48 de fecha 29 de Noviembre de 2013.

Se da la palabra a los señores Concejales y Concejala, para que se pronuncien sobre el Acta N°47, No hay observaciones, se da por aprobada el acta se la Sesión Ordinaria N°47 de fecha 25 de Noviembre de 2013.-

Se da la palabra a los señores Concejales y Concejala, para que se pronuncien sobre el Acta N°48, el Concejal Romo, observa en la primera página, falta la letra o, en su nombre, error tipográfico.

El alcalde señala que se dan por aprobadas las actas señaladas.

## **II.- CUENTA ALCALDE:**

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 37 de fecha 04 de Diciembre de 2013.

No hay observaciones, se pasa al siguiente punto.

2.- Se informa de "Devolución de Educación Municipal al Ministerio"

El alcalde dice, el día viernes fuimos a las 11:00 de la mañana a entregar una carta que redactó la Corporación, donde el alcalde de Buin y Calera de Tango donde se explica porque devolvemos la educación frente a crisis financiera que vive nuestro sistema educativo.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, Gerente de la Corporación, quien además participó en la reunión, en la cual nos recibió el jefe de gabinete de Subsecretario, quien en lo concreto se comprometió a dar una respuesta, en los próximos días, si es factible una entrevista, con la Ministra de Educación.

Don Ariel dice, un tema que se ha conversado en otras oportunidades, que se hará con la Educación Municipal y lo que se ha dispuesto y se dispuso fue informar a la Sra. Ministra de Educación, que las Corporaciones municipales de Buin y Calera de Tango, no se encuentran en condiciones de seguir asumiendo el costo de lo que implica la educación en estas comunas, ni las municipalidades de financiar la diferencia para poder asumir el costo total, en el caso de Buin, ya lo hemos mencionado, en el PADEM, para poder funcionar de manera adecuada el próximo años y pagar las deudas de los años anteriores, necesitamos más de cinco mil millones de pesos, se notificó, se explican las razones, la decisión de poner término por parte de las municipalidades al convenio que se suscribió a principios de los años ochenta, la educación en Chile se municipalizó de manera comuna por comuna no hay una ley que haya dispuesto el traspaso de la educación a los municipio en los años ochenta, lo que hay es un Decreto Ley del año 79, que en uno de esos artículos permitía al estado traspasar servicios que estaban en manos del poder del Gobierno Central.

A los municipios, entre ellos salud, educación atención de menores e incluso algunos cementerios en algunas comunas y todo esto se hizo vía convenio, lo que se reguló durante el año 80 con el Decreto con fuerza de Ley N°1, 3.063 y en este Decreto de ley se estableció un procedimiento en el cual los municipios con el Ministerio de Educación firmaban convenios de traspaso, eso es lo que ocurrió en Buin, Calera de tango y en todas las comunas y todos los municipios existentes en esa época, como es sabido un convenio es un acuerdo de voluntad que requiere quienes suscriben el convenio, estén de acuerdo en suscribirlo y también en mantenerlo y ya que la situación económica no permite al municipio hacerse cargo de la educación, se notifica que el Municipio de Buin y también el de Calera de Tango no tienen voluntad de continuar con el convenio, dado que no existe ninguna Ley que haya traspasado la educación a la Municipalidad, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece las funciones, algunas que son exclusivas o

esenciales del municipio y otras que puede desarrollar y dentro de las que puede desarrollar está la educación, no es una labor esencial de municipio, bajo ese contexto, como señalo, ese es el punto de vista jurídico y desde el punto de vista económico ya hemos señalado los recursos que da el estado no financian la educación, son dineros que el municipio debe destinar a financiar los sueldos, muchas veces de los profesores, dejando de prestar otros tipos de prestaciones, en el área social, en el área de aseo y ornato, en todas las otras áreas que tiene el municipio, por lo tanto ahora estamos a la espera de la respuesta del Ministerio, el ministerio tendrá que pronunciarse respecto a este requerimiento o de esta notificación, de cese de convenio, en la reunión que sostuvimos con el Jefe de Gabinete del Subsecretario de Educación, se comprometió a realizar las gestiones para agendar una reunión con la Ministra a la brevedad, la excusa que se da, es que la ministra tenía que asistir a Valparaíso a reuniones en las comisiones del parlamento, y los alcaldes le señalaron, no hay problema, si hay que ir a Valparaíso lo haremos, porque entre comisión y comisión, habrá tiempo para que nos atienda, básicamente eso en resumen, señalar también que lamentablemente los funcionarios que nos atendieron del ministerio nos plantean soluciones bastantes tecnócratas, y cuando se plantea el tema político toman la opinión más política que pueda haber, es decir, esto no es político, esto es técnico y todos sabemos que el problema de la educación tiene dos patitas, una técnica y una política, porque hay que decir que las decisiones políticas que se han tomado al respecto que se va a ser con la educación, básicamente eso, este es el primer paso y costo mucho llegar al ministerio ese día, las fuerzas especiales, fuerzas de carabineros nos impidió por distintas vías poder ingresar, fue bastante difícil, no se cual habrá sido el miedo que tenía el ministerio para que nosotros llegáramos hasta la oficina, nos señalaron que la Ministra no nos podía atender, que no estaba, sin embargo los concejales que llegaron hasta el ministerio también vieron salir a la Ministra del ministerio para ir almorzar, mientras nosotros estábamos en reunión, es todo lo que podemos hacer, como informe ejecutivo de ese día.

El alcalde consulta, qué pasa si ellos dicen mantengan ustedes la educación, don Ariel responde y dice; yo creo que es una cuestión práctica, como lo hemos conversado el Ministerio podrá decirnos que no, y en la práctica tendremos que seguir en marzo administrando los colegios, sin embargo creo yo que no debemos descartar la vía judicial, hay municipios que han intentado con el ministerio que le devuelvan los recursos, que han tenido que invertir, esos juicios, por lo que me he enterado no llegaron a ningún termino, creo que podríamos intentar nosotros judicializar el tema de los convenios, porque hay un convenio que está firmado, hay actos administrativos, siempre la norma exige que los actos administrativos sean fundados y para formar estos convenios la ley señalaba que los municipios, los más convenientes debían requerir los traspasos de la educación. Aquí hay una cuestión histórica, institucional de la época, no hay ningún municipio que se haya negado a firmar un convenio, todos los colegios pasaron a los municipios, no me cabe duda, los municipios en esa época no eran entidad autónomas como lo son ahora, tampoco como lo eran antes de septiembre de 1973, los municipios formaban parte de la administración del Estado, por lo tanto claramente el Gobierno dio una instrucción que fue cumplida por todos sus funcionarios, entre ellos los alcaldes, por lo tanto creo que hay una falta de legitimidad, falta de fundamento, de los propios convenios que hemos encontrado en la corporación no hay ninguno, requerimiento del municipio para traspasar la educación, podríamos eventualmente e incluso atacar la validez de esos actos jurídicos, vía nulidad de derecho público que según la doctrina, es lo que dice en relación con la parte administrativa y no con los efectos patrimoniales.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice siempre estuve en contra de la educación municipalizada y ahora más aún, siempre entendí que era una entrega simbólica, no tenemos otra opción, lo demás que podemos hacer juicios, lo que sea, hacer cualquier cosa con tal de dar una pelea, pero yo creo que ahí no tenemos nada que hacer, yo creo que aquí es una decisión política, si el día de mañana nos recibe la ministra, el presidente, no vamos a sacar nada, porque la decisión pasa por una ley que volver, a nivel distritales, provinciales, pero el punto es que los dirigentes políticos, las autoridades, entiendan que la situación no da para más.

Don Ariel dice, frente a eso creo que efectivamente frente a una acción simbólica, pero también se puede hacer un juicio donde podemos estar no sólo la Municipalidad de Buin o la de Calera de Tango siendo parte, sino que más municipios que se encuentren en situación similar, porque las decisiones políticas en ocasiones también hay que forzarlas,

en el sentido de distintas áreas para que los entes políticos tomen conciencia y tomen decisiones, esta es una discusión donde la entidad política o técnica, tendrá que hacer un pronunciamiento jurídico o de alguna forma dar un pronunciamiento a esta situación, la vía judicial, es una de las tantas vías que pueden existir.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, agrega que no es un tema político, es la realidad, Cerro Navia, hizo la devolución a los dos años y medio de comunicación y fue tremendamente simbólico, gano recursos a través del ministerio de educación, y lograron inyectar más recursos, es muy importante lo que se hizo, costó mucho llegar allá, habían muchos carabineros que nos impedía llegar allá, no se permitía a las personas entregar una carta a oficina de parte, nosotros con don Hernán Henríquez llegamos un poco más temprano y esperamos ahí y no es chiste!, tenían hasta villancicos puesto adentro, y de repente se armó un actuar, para evitar que se entregara la carta por oficina de partes, la ministra no andaba en Valparaíso, nosotros la vimos pasar por el lado de nosotros, yo la seguí hacia afuera y le solicité al camarógrafo y al equipo de prensa que la grabara, porque no estaba en Valparaíso, estaba allí, o sea, no nos quiso recibir, no quiso recibir al alcalde de Buin, al de Calera de Tango, ni a la comunidad, ella nunca estuvo en Valparaíso, estuvo allí y nos quiso recibir, sabía lo que estaba pasando, aquí los que lo están pasando mal, son los profesores, la administración donde no se están pagando sus imposiciones, hoy en día el tema de la educación es un tema a nivel de país, hay que buscar la forma de solucionar, comenta, es más fácil instalar un colegio que una botillería, donde se le dan todas las facilidades y los municipalizados un montón de trabas, de funcionamiento, yo rechazo el actuar de carabineros.

El Concejal Henríquez dice; tal como ha señalado el Gerente de la Corporación, cuando se tomó el acuerdo para realizar la entrega de los establecimientos educacionales, al Ministerio, si bien es cierto todo esto tiene que ser mediante una Ley, mediante una discusión que se tenga en el Congreso para poder entregarlos todos, yo recuerdo, con los colegas que están acá presente, hemos participado en algunos Congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades, y más o menos hace ocho años que se está luchando, a través de los concejales, alcaldes de todo el país para poder hacer entrega de los establecimientos educacionales al Ministerio, y también la salud, porque la verdad es que los municipios no estamos en condiciones en este momento de absorber el gasto, por la subvención que se paga por alumno, yo creo que la situación no da para más, ya que es una constante sangría que tienen los municipios a lo largo del país, puede pasar una de dos, o quiebra la Corporación o las Municipalidades, porque comenzaran a venir las demandas, porque no hay recursos para cubrir los gastos de la educación y la salud, afortunadamente en la salud, hay mayores ingresos hoy día, en parte se puede financiar. Comenta; yo recuerdo cuando el Alcalde Plaza fue a entregar los colegios al Ministerio, estuve allí y le consulté, esta es una sangría que tenemos todos municipios del país, él respondió, algo tengo déficit, pero algo voy a ganar y recibió algunos recursos económicos del Ministerio, espero que esta situación signifique una voz de alerta para el Ministerio, yo creo que estas cosas tenemos que seguirlas, porque de alguna manera tenemos que responder nosotros a la comunidad, la comunidad nos obliga y nos exige a que tengamos buena educación, y queremos tener buena educación, pero desgraciadamente no hemos podido tener buena educación por los problemas que se han originado y se han señalado acá. En lo que se refiere a la Ministra, efectivamente cuando fuimos al Ministerio, ingresamos como personas común y corriente, antes de que llegara la caravana, porque sabíamos que cuando llegara la caravana, por la cantidad de carabineros que se encontraban en el lugar, era muy difícil poder ingresar, nos quedamos adentro, estuvimos en la oficina de partes, en oficina donde sacan fotocopias, en oficina de relaciones, en estas tres oficinas nos manejamos, hasta que llegó la caravana, y comenzamos a observar la aptitud que tuvo carabineros afuera, vimos todos los movimientos que se hacían, las llamadas telefónicas que se hacían, no dejaban entrara y estuvimos atentos hasta que dejaran ingresar, cuando supimos que ingresarían sólo dos personas, conversaron nuevamente y autorizaron a cuatro, esperamos y cuando ingresaron nos agregamos al grupo de los cuatro y estuvimos allí esperando y después subieron los dos alcaldes y los dos jefes de la corporación hacia la oficina de la ministra, pero lamentablemente, se mintió descaradamente en el sentido de decir que la ministra no se encontraba allí, cuando ella salió 13:50 almorzar y pasó por el lado de nosotros, no quisimos intervenir, porque pensamos que podíamos interrumpir el ingreso de los alcaldes y las personas que estaban autorizadas para ingresar. Pero este es simbolismo que

hicimos y usted bien sabe, alcalde, cuando fue presidente de la asociación chilena de municipalidad que en el congreso también se planteó la comisión de la devolución de la educación al ministerio, porque no tan sólo nosotros, sino muchas municipalidades están en problemas que la educación no se financia con el sistema que tenemos, hay que cambiar el sistema y esperemos que con la nueva presidenta podamos tener una reestructuración en los municipios, en lo que se refiere a la educación y especialmente a lo que significa el financiamiento para tener una educación digna.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice me parece bien que se haya ido a entregar y esperemos que la nueva administración que asuma en Marzo, de solución a las promesas que tanto prometió, esperemos que haya solución para el tema educacional a nivel país, la pregunta mía es que va a pasar con el cierre de los colegios, pasará al otro año, el alcalde dice, usted le explico lo que se ha conversado?, si dice el Concejal Araya, dice el alcalde y qué le explico?, responde el concejal Araya, que estamos una propuesta de su parte , y explicó cómo se financia la educación, dice el alcalde, si respondió el concejal Araya. Dice el alcalde que este es un tema que debe desarrollarse por parte de la Corporación, yo creo que esta semana podríamos recibir una propuesta.

Don Ariel dice, esta semana debemos realizar la propuesta, estamos aclarando la situación de algunos establecimientos, no me quiero comprometer con fechas, pero creo que no más allá del miércoles debería presentarse y hacerse pública.

El alcalde comenta, lo importante de esta acción, volviendo a la acción central, más allá de los diferentes problemas que podamos tener, que quede simbólica como se ha dicho o una decisión política más bien, vamos a persistir en ello y ojalá que se concrete lo antes posible, yo no voy a esperar el próximo Gobierno, yo voy a ir donde esta Ministra para que me reciba nuevamente, no tengo que esperar el próximo Gobierno, los problemas son ahora y como herencia de la institucionalidad de gobierno, de este o del que venga, yo lo reitero y lo he dicho un sin número de veces en las redes sociales cuando surgen estas visiones un poco críticas de mi postura por apoyar a Bachelet, desde el punto de vista como Ángel Bozán, diciendo que ahora se soluciona todo! NO, no se soluciona todo, es más estoy convencido que hay técnicos que no nos van decir de buenas a primeras que sí, esta alianza de la nueva mayoría, uno no sabe a quién va nombrar y por lo tanto iremos a pedir o si no nos movilizaremos nuevamente, yo no tengo miedo de volver a movilizarme, porque la situación es gravísima, ustedes la saben, pero la reitero, para que ustedes vean que yo no estoy aquí defendiendo una postura política o un gobierno, yo estoy defendiendo con esto, la defensa de los derechos de los profesores y de todos los trabajadores de la educación que no le estamos pagando la previsión, la salud, porque la plata no alcanza y eso hay que reiterarlo al Gobierno actual, por último el Ministro que venga después, ya tengamos algo avanzado, tal vez es muy iluso lo que estoy diciendo, pero a mí me gusta trabajar ahora, porque el problema es muy grave y por último es una decisión nuestra y se proyecta en algún medio de comunicación que sirva para sensibilizar a las nuevas autoridades de que no va a ver pie atrás y por último con otros municipios y otros alcaldes, sirva para que el Gobierno nuevo acelere los procesos, porque se supone que el proyecto de ley, que había en el parlamento, creo que los municipios tenían que pronunciarse si mandaban o no la educación municipal a esa nueva entidad de nivel comunal o nivel provincial que se cree o regional, porque esto no ha avanzado nada, está estancado.

Don Ariel dice que es importante destacar que a la reunión del día viernes nos acompañó también el presidente del colegio de profesores, el Sr. Yáñez, quien nos brindó todo su apoyo, de dicho gremio, en esta acción, creo que efectivamente y aun cuando el 11 de marzo asuma la presidenta Bachelet, ese hecho no es mágico por sí mismo y tenemos que tener la claridad, tanto el alcalde como este secretario general, tenemos claro eso, y la disposición de dar la lucha hasta donde corresponda y con toda la energía, es un primer paso el que se dio el día de ayer, pero la pelea hay que darla, porque aquí está en juego además los derechos de los profesores, la dignidad y calidad de la educación de los alumnos que nosotros estamos atendiendo y eso no se puede hipotecar por nada y aun cuando nosotros quizás nos veamos forzados por el peso de las circunstancias, por el peso de la noche, como decía un historiador, tiene que ver con dar la pelea por derechos de los profesores y por los niños, porque con este sistema son los que salen más dañados y afectados, que esperanza le da el sector municipal? Que posibilidades le da? La gran mayoría de estos niños y los está condenando la sociedad hacer obrero, hacer

constructor, sin que eso sea profesiones menos importante, pero a mí el sistema público me dio la posibilidad de estudiar derecho, ser profesional, ser abogado en una buena universidad, con becas y yo quiero que los niños de Buin y de Chile tengan esa misma posibilidad, que hace años existía, y que ahora lamentablemente se ha ido destruyendo.

El alcalde agrega, este tema es muy grave, yo quiero decir otras cosas hoy día, junto con que nosotros hayamos esforzado la idea de devolver la educación, tenga toda la gente claro que no sería extraño que el próximo año al mismo tiempo haya una demanda judicial, por los legítimos derechos del NO pago de previsión y de salud y que finalmente la justicia pueda determinar que se rematen bienes municipales, ese es el camino y hay que decirlo desde ya, para que todos tengan claro lo que eso significa, no sé qué bien podrá rematarse en Buin, Gimnasio Municipal (por ejemplo), que requiera tanta plata para esto, yo viví hace años atrás, cuando llegué a ser alcalde, la primera vez por el año 1996, llegó una orden judicial que se había perdido un juicio con los profesores, de no sé cuántos millones embargando las cuentas públicas de la Corporación en aquel entonces y no sería nada extraño que también en el no pago de previsión y la salud, la justicia en cierta forma, podría obligarnos a cancelar las deudas que tenemos con los trabajadores de la educación, por lo tanto ésta es una situación compleja y ojalá nosotros tenemos que alentar con otros municipios, que este proceso sea pronto.

El Concejal Araya dice, en caso que los colegios pasen al Ministerio, que pasan con los locales, de quién son? Son de ellos, son nuestros, son municipales, qué pasará con ellos? Yo creo que es un tema que debemos tener en claro.

El alcalde dice, la idea que yo tengo es que en cualquier consenso de des-municipalización, deben reivindicarse los bienes municipales, a favor del municipio, porque hay muchas inversiones que nosotros hemos hecho con recursos propios, recursos traspasados a la corporación, es complejo el tema, y eso va a ser muy complicado en el proceso legislativo. Comenta el Liceo Técnico Profesional, los terrenos nosotros lo compramos ochenta millones de pesos, el proyecto lo hizo el municipio, gestión municipal, eso tiene un valor, la básica también es otro terreno municipal, entonces en ese proceso que venga la des-municipalización, nosotros debemos estar muy claro en defender el patrimonio municipal, capaz que después los parlamentarios creen una Ley y diga, todo lo que era municipal no tiene derecho a ser indemnizado, que podría ser una opción legislativa y sería muy lamentable que se pierda parte del patrimonio municipal.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, alcalde yo le encuentro toda la razón hay que seguir haciendo gestiones, no podemos esperar hasta marzo, aunque tengo harta fe que las cosas sí van a cambiar con nuestra presidenta, porque cuando estuvimos en esta mesa con ella, ella sabe el problema que tenemos, la educación a nivel nacional, no me cabe duda que las cosas van a cambiar, pero no va a ser de la noche a la mañana, creo que si hay que realizar gestiones, no podemos tener a los Buinenses en ascuas, tenerlos con la incertidumbre, que va a pasar con los hijos, con todas las preguntas que hay, si van cerrar colegios, yo tengo a mi nieta, estudia en colegio municipal, por lo tanto estamos todos en la misma, que vamos a hacer los que somos apoderados, los que ocupamos el servicio público, los colegios municipalizados, creo que hay que seguir realizando gestiones, hay que volver hacer otra marcha, yo creo que esta Ministra tiene que recibirnos, para eso ellas están ahí para solucionar los problemas, hay que hacer las presiones que sean necesarias, marchas, tomas, etc. Hay que llamar la atención porque esto es algo muy grave que está sucediendo, agrega, las personas que usan las redes sociales para criticarnos de repente que se van a cerrar los colegios, personas que están en esta misma mesa, el Sr. Marcelo Álvarez que pertenece al cosof, ellos mismos que vinieron a esta mesa y que están preocupados de la educación, que ponen cosas en internet, que van cerrar los colegios, y son los primeros en no estar presente, yo lamento mucho, ese día no haber podido asistir, esas personas que hacen referencia a todo, que nos están criticando y que especulan a través de las redes sociales y no se hacen presente, deberían estar acá presente, lo mismo le digo al Concejal Araya, hacerse presente, yo creo independiente de la línea política que tengamos, yo creo que tenemos un bien común, que es el beneficio para los Buinenses, para eso fuimos elegidos, a veces tenemos que dejar nuestras diferencias por el bien común de todos los

Buinenses, yo creo alcalde que tenemos que realizar muchas gestiones de aquí al mes de marzo.

El alcalde indica que se pasa al siguiente tema.

**3.- Corporación de Desarrollo Social informa cumplimiento de Metas Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud (AAPS) correspondiente al mes de Noviembre 2013.-**

Indica don Ariel Gómez, esto básicamente a partir de la Sesión de Concejo que se realizó para la aprobación del Plan de Salud, una funcionaria señaló que las metas no estaban cumplidas, aquí está el informe que nos solicitó el Concejal Hernán Henríquez, de la situación a la fecha, el Plan de Salud considera el cumplimiento desde agosto y este está hasta el mes de noviembre, si ustedes se fijan la gran mayoría está cumplido o próximo a cumplirse en lo que queda en el mes de Diciembre. Se hace entrega del documento a los señores concejales, dice don Ariel, no se cual habrá sido la intención de la funcionaria, señalando que las metas no estaban cumplidas, aquí se da cuenta del estado real actual, al mes de noviembre.

Se Adjunta documento:



ORD. : 858.-  
ANT. : Sesión Consejo Municipal 29/11/2013  
MAT : Envía Informe Cumplimiento Metas  
IAAPS Nov. 2013.

Buín, Viernes 6 de Diciembre de 2013.

De: Sr. Ariel Gómez Muñoz  
Secretario General  
Corporación Desarrollo Social de Buin

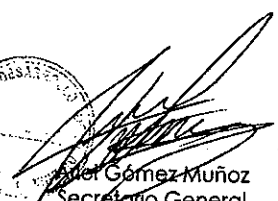
A: Sr. Ángel Bozán Ramos.  
Alcalde  
Municipalidad de Buin

Sres. Concejales  
Municipalidad de Buin.

Junto con saludarles a través del presente, y según lo acordado en sesión del Concejo Municipal del pasado 29 de Noviembre del presente año, adjunto, remito Ud.(s) Informe de Cumplimiento de Metas IAAPS (Índice de actividad de Atención Primaria de Salud) correspondiente al mes de Noviembre de 2013.

Saluda Atte. a Ud.(s)



  
Ariel Gómez Muñoz  
Secretario General  
Corporación de Desarrollo Social Buin

AGM/apo

Distribución:

- Ángel Bozán Ramos, Alcalde Municipalidad de Buin.
- Patricio Silva G. Concejel
- Sandra Meneses. Concejel
- Hernán Henríquez. Concejel
- Miguel Araya L. Concejel
- Ramón Calderón. Concejel
- Nicolás Romo. Concejel.
- Archivo Directora de Salud.

Corporación de Desarrollo Social de Buin  
Carlos Condell N° 320- Buin - Santiago 02- 23524800





**Informe Cumplimiento Metas año 2013**

Según lo comprometido en sesión de Concejo Municipal del viernes 29 de noviembre del presente año, envío información referente a la evaluación al mes de noviembre de las Metas IAAPS (Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud) y Metas Ley N° 19.813, las cuales tienen directa relación con la incorporación de recursos provenientes del nivel central.

Metas IAAPS	Meta a Cumplir	Cumplimiento a Noviembre	Cumplimiento Esperado a Noviembre
1.- EMPA A HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS	16%	15,88%	15%
2.- EMPA A MUJERES DE 45 A 64 AÑOS	26%	29,07%	24%
3.- EMPAM A ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS	49%	42,21%	45%
4.- CLAP 10-14 AÑOS	7,30%	9,64%	7%
5.- INGRESO PRECOZ EMBARAZADAS (ANTES DE LAS 14 SEMANAS)	94%	96,90%	94%
6.- ALTA ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN MENOR DE 20 AÑOS	20%	17,19%	18%
7.- COBERTURA DE DM EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS	50%	43,80%	se evalúa en diciembre
8.- COBERTURA DE HTA EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS	70%	59,30%	se evalúa en diciembre
9.- COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DSM DE 12-23 MESES	91%	76,72%	83%
10.- VDI A FAMILIAS	0,20	0,21	0,19
11.- GESTIÓN DE RECLAMOS	95%	100%	100%
12.- ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA ATENCIÓN DE SALUD EN HORARIO CONTINUADO	100%	100%	100%
13.- CUMPLIMIENTO GES DE APS	100%	100%	100%

Metas Ley 19.813	CESFAM Hector Garcia		CESFAM Alto Jahuel		CESFAM Maipo	
	Meta	Cumplimiento a noviembre	Meta	Cumplimiento a noviembre	Meta	Cumplimiento a noviembre
Recuperación Desarrollo Psicomotor	90%	100%	90%	110%	80%	100%
Cobertura de PAP	5721	5484 (95,8%)	2.572	2617 (101,7%)	2702	2615 (96,7%)
Cobertura odontológica 12 años	386	358 (93%)	157	156 (99,4%)	152	138 (90,8%)
Cobertura Alta odontológica embarazadas	382	321 (84%)	155	147 (94,8%)	155	142 (91,6%)
Cobertura Alta odontológicas 6 años	397	313 (79%)	161	154 (95,7%)	180	147 (81,7%)
Consejos de Desarrollo local	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Metas Ley 19.813 que se evalúan a diciembre	CESFAM Hector Garcia		CESFAM Alto Jahuel		CESFAM Maipo	
	Meta	Cumplimiento a junio	Meta	Cumplimiento a junio	Meta	Cumplimiento a junio
Cobertura Efectiva Diabetes	19%	34,27%	22%	27,7%	19%	19,90%
Cobertura Efectiva Hipertensión Arterial	43%	41,04%	53%	54%	50%	35,46%
Obesidad menor de 6 años	< 9,4%	10,87%	< 9,4%	11,48%	< 9,4%	11,48%
Evaluación Pie Diabético	70%	29,80%	70%	38,4%	70%	44,30%



**Q.F. Marcia Ibarra Hidalgo**  
 Directora de Salud  
 Corporación de Desarrollo Social de Buín

4.- Invitación a participar en Seminario Compras Públicas, ley de Transparencia y responsabilidad Civil y Administrativa.

En este punto cuatro, dice el alcalde, se hace entrega de la invitación, para que el Concejo Municipal tome conocimiento, y se pronuncien si desean participar.

### III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo del Concejo para asumir costos de Mantención para el proyecto FNDR "Adquisición y Reposición de Luminarias Publicas con Tecnología LED, para la comuna de Buin".

El alcalde dice, don Marco Piña nos ha planteado este proyecto, le pido que lo explique al Concejo, este proyecto requiere de un acuerdo del concejo, lo básico de la idea es que impulsemos el cambio de las luminarias de la comuna a una nueva tecnología que es la Led, es mucho más eficiente energéticamente y que postulemos a los Fondos del Gobierno Regional, da la palabra a don Marco Piña, dice, tal como lo ha señalado el alcalde se ha postulado al Proyecto Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas con Tecnología LED, en la Comuna de Buin, con un costo aproximado de 1.126.519 M\$, es un proyecto con alrededor dos mil ciento noventa y cinco luminarias, que barca la zona de Buin, todo el trazado de la calle Balmaceda, desde la ruta 5 hasta Maipo, además se incluyó por el monto que puede postular, que son aproximado mil ciento veintiséis millones de pesos, se incluyó el sector de Alto Jahuel y Linderos, tecnología LED. Con eficiencia energética, un costo menor de consumo y mayor potencia, el proyecto que fue presentado al GORE, la semana pasada, uno de los requisitos que exige es el acuerdo de concejo, que indique que el municipio se hace cargo de los costos de mantención, en este momento es aventurado estimar una cifra, pero es mucho menor que el costo de mantención actuar que se cancela por alumbrado público y que además va a tener como beneficio la eficiencia energética, una mejor luminosidad en las calles y un menor consumo.

El alcalde dice; me gustaría agregar que vamos a ir por parte para cubrir toda la comuna, porque sería imposible que se ganara en el Gobierno Regional un proyecto de diez mil u once mil millones de pesos, para cubrir toda la comuna, entonces en este momento el monto que se proyecta aquí es de mil ciento veintiséis millones, se está aprobando este tipo de proyectos, de acuerdo a la información que nos ha llegado, se está aprobando en el Gobierno Regional, como parte de la nueva política, energía del país y por lo tanto yo creo que este es el primer proyecto, después vendrán otros y representa un avance significativo en ahorro de energía, de hecho ya comenzamos, con un pequeño foco que compramos, en el frontis, cambiamos los que habían de 500 watt de tecnología tradicional, lo cambiamos a uno de 70 watt, e ilumina lo mismo.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, expresa que le parece excelente la propuesta que se está haciendo, encantado la vamos a votar positivamente, pero si nosotros vamos a realizar un cambio de luminaria, nosotros tenemos un conflicto con la CGE, yo optaría que las luminarias que cambiemos se las devolvamos a la CGE, porque en el fondo no cumplieron con el producto que nos vendieron, yo creo que igual es un tema que está dando vote aquí hace mucho tiempo, y creo que sería una buena instancia para negociar los intereses que nos están cobrando demás y de una vez por todas podamos cerrar el tema, la empresa abusado con sus intereses.

El alcalde dice, en primer lugar la motivación de presentar el proyecto es la cualidad misma del proyecto en sí, es decir el ahorro de energía, independientemente de los líos que tengamos con la CGE, segundo tema va a servir efectivamente, pero no tenemos para que poner en alerta a la CGE.

Consulta el Concejal Romo, el Proyecto es Maipo, Buin y Alto Jahuel?

Agrega don Marco Piña, que por el monto hasta mil ciento veintiséis millones de pesos que se puede postular, en una primera etapa, viendo el catastro, viendo la cantidad de luminarias que hay, se llegó a esa zona, que va ser Maipo, toda la calle Balmaceda hasta la 5 Sur, luego Alto jahuel y Linderos, estamos hablando de una cantidad de dos mil ciento noventa y cinco luminarias, el alcalde comenta, no estoy tan seguro que incluya

Alto Jahuel y Linderos, lo que me hablaron los técnicos inicialmente, era Maipo, (que siempre reclaman que los dejamos de lado), y todo el camino Buin Maipo y la Calle Balmaceda como para hacer la entrada a Buin, pero ahí agregaron? (pregunta el alcalde) si, responde el Sr. Piña por el monto, Maipo, Balmaceda eran de ochocientos millones de pesos, entonces como podíamos postular a un monto máximo de mil ciento veintiséis millones para la primera etapa se agregaron otras localidades.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, donde sugiere realizar una ordenanza para controlar el sistema de cables que se encuentran en el tendido eléctrico, de empresas como telefónica, TV cable, etc., comenta que otras comunas está controlado el tema de cables, como políticas habitacional en las nuevas viviendas, da gusto ver el sistema, es todo subterráneo.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, consulta es Linderos, es en Francisco Javier Krugger, en la calle principal, responde el Sr. Piña, la otra consulta, sabes cuánto más o menos se va ahorrar por poner esta tecnología?, responde el Sr. Piña, la aproximación es de un ahorro del 40 a 60% según el voltaje de la luminaria.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, comenta que está de acuerdo con lo que dice el concejal Silva, por lo que tiene entendido los cables no son necesario que están a la vista, de teléfono, en lo que es en la calle Balmaceda, está de acuerdo en realizar una reunión y tratar de resolver, porque realmente en la calle Balmaceda, estéticamente se ve muy feo, segundo con los arboles los cables se cortan quedan colgando, puede producir un accidente, ojalá se pueda tomar un acuerdo por el tema de los cables.

El alcalde dice, a raíz de lo que dice el concejal, revisar el tema y realizar una ordenanza, revisar con el Director de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, que es la persona encargado de estos temas en la Comuna. El alcalde propone revisar alguna ordenanza similar y revisar la jurisprudencia, además quiere que se revise el concepto a quien le deben pagar, porque yo creo que los postes son Bien Nacional de Uso Público y deben pagar NO a la Compañía Eléctrica, si no que a la municipalidad, cuestión que hicimos años atrás y provocó la gran polémica y se terminó pagando a la CGE.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; que hay una ordenanza en Concepción, se puede sacar, estudiar, así lo aprobaron en agosto de este año. Y con respecto al sistema LED, es muy bonito, muy ecológico, pero la calidad de luz? No nos vaya a ocurrir que cambiemos la luminaria y después tengamos reclamos de los vecinos que está muy oscuro, porque es un tema grave que ocurre en algunos sectores, tendremos la misma calidad de iluminación, qué pasa cuando se echa a perder una luminaria, es carísimo el cambio, es por eso que quiero estar seguro. Responde el director de Secplac que son varias ampollitas en un panel, cuando y cuando se quema una las demás siguen funcionando. El alcalde agrega que eso con respecto cuando falla una ampollita, en la tecnología LED puede ser veinte ampollitas y si se queman es una la que falla, esto en tema de fondo que plantea el Concejal, y yo lo hice ver a los técnicos, por la sensación de luminosidad, que no pase lo que pasó en la Plaza de Armas de Buin, se dice led, y todos dicen que es una boca de lobos!, pero bajo esa perspectiva la orientación es que las actuales potencias que existen, no va a disminuir la luminosidad, de hecho probación en los focos de la municipalidad, y en la primera cuadra de Balmaceda de Pérez hasta Errázuriz, nadie notó que cambio a LED. Agrega el director de Secplac, la características técnicas obedece a las normas actuales que exigen hoy día las mismas compañías, de manera que no se afecte la luminosidad, por razones de seguridad.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice; referente al cableado yo estuve en Puerto Natales y allá no hay cableado, va todo por abajo y las luces están en el piso, uno va pasando y van encendiendo las luces, es muy bonito, yo creo que algo así podría ser, y si siguen los postes, pedir a la Compañía que los cambien porque existen algunos que se encuentran en mal estado.

Se procede a la Votación.

**Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJALA</b>	<b>Sra. Sandra Meneses Tapía</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba, Acuerdo del Concejo para asumir costos de Mantención para el proyecto FNDR “Adquisición y Reposición de Luminarias Públicas con Tecnología LED, para la Comuna de Buin”.**

Se adjunta Ord. N°854 de fecha 13 de Diciembre 2013.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ORD. N° 754-

ANT.: Proyectos.

MAT.: Lo que Indica.

13 DIC. 2013

A : INTENDENTE DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

DE : ALCALDE DE BUIN

De acuerdo a instrucciones de la Secretaría Regional de Planificación que señala el procedimiento para el ingreso de iniciativas de inversión con financiamiento circular, para el proceso presupuestario año 2014, me permito solicitar a usted la selección del siguiente proyecto:

Código BIP	Nombre	Etapas	Monto M\$
30192522-0	"ADQUISICION E INSTALACION DE LUMINARIAS PUBLICAS CON TECNOLOGIA LED DISTRITO CENSAL MAIPO; ALTO JAHUEL Y LINDEROS, COMUNA DE BUIN"	Ejecución	1.126.519

Comunico a usted, que los antecedentes fueron Ingresados a la carpeta virtual del Banco Integrado de Proyecto, con el objeto de ser revisados.

Sin otro particular, saluda atentamente,



  
ANGEL BOZAN RAMOS  
ALCALDE

ABR/MPP/lcz  
DISTRIBUCIÓN:  
- GORE R.M.  
- Alcaldía  
- SECPLA (2)

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da palabra a la Concejala Meneses, dice; que ha atendido a don Patricio Alfaro, presidente del Comité de la Villa Valles del Maipo, los vecinos están preocupados por un artículo que salió en El Buinense, que dice apoyo real al pueblo de Maipo, les preocupa donde dice, extensión del recorrido Buin –Maipo, hacia el interior del paradero once y doce, con el fin de acercar a los vecinos a sus domicilios, ellos no están de acuerdo con que los buses entren porque dicen que será una molestia, que no es necesario, también el vecino me preguntó si habíamos pedido la opinión de los vecinos.

El alcalde dice, yo creo que es bueno para los vecinos que los buses entren, es un ahorro de cinco cuadras de caminata, yo sé que están los vecinos aquí, soy franco en dar mi opinión.

La Concejala Meneses dice, yo le pedí al vecino que buscara la opinión de todos vecinos e hicieran una carta firmada, y si la mayoría de ellos, el conjunto que va a ser afectado, no desean que ingresen los buses.

El alcalde dice, si no han ingresado aún le podemos solicitar a la empresa de buses que ingresen por la calle García, porque los vecinos de Tierras del Maipo, por ejemplo les parece sumamente interesante el tema, la población Arturo Prat, entonces que ingresen por el paradero doce, pero esto es un tema que tiene que ver con el Ministerio de Transporte, nosotros opinamos. La concejala Meneses consulta, no es facultad de usted?, porque los vecinos piensan que usted está autorizando. El alcalde dice, yo estoy de acuerdo que ingresen, porque es un mejor servicio para los vecinos. La Concejal dice que los vecinos no están de acuerdo porque vendrán los ruidos molestos, si no están de acuerdo yo creo que tendríamos que apoyar a los vecinos, siempre y cuando estuvieran todos de acuerdo y firmaran, yo le pedí al vecino y dije, es la opinión suya, pero hay que ver que piensan los demás vecinos, él dice que realizará una carta.

El alcalde dice, que envíe una carta con firma de los vecinos, diciendo que saque del recorrido esa zona, me parece increíble todo esto.

El Concejal Calderón menciona, que él quiere proponer, más que las cartas, porque a veces la gente firma y no sabe lo que firma, además está de acuerdo con el alcalde que se extiendan los recorridos y que nadie quede fuera, y ojalá se pudiera organizar una reunión con los vecinos, está dispuesto a participar, si le invitan, y allá le explicaran, junto con los demás vecinos del sector, porque no quieren que la locomoción llegue allá, esa es la propuesta que yo le hago.

La Concejala Meneses propone una reunión con vecinos y alcalde, el alcalde dice que a él le basta con una carta, que se le haga llegar. La concejala Meneses dice que el vecino le ha dicho que ellos tienen locomoción colectiva y es suficiente, con el ruido molesto de los autos y yo le entiendo, porque yo vivo a orillas de carretera y el ruido de los buses, por la carretera todo el día, y más encima después quieran integrar micros por el lado, por poner un ejemplo, es mucho! Y también para mí sería molesto.

El Concejal Calderón dice, lo que yo no entiendo, hace mucho tiempo que allí se están haciendo gestiones, porque para ir a Santiago, por ejemplo, la gente debe gastar dos veces, primero el colectivo y después la micro y si las micros van a pasar por el sector, van a gastar solamente una vez, entonces yo no entiendo que poblaciones de acá prefieran pagar dos veces la locomoción. La Concejala Meneses expresa, a veces vivir en paz, vale el pago de todo, creo que deberíamos escuchar a los vecinos, que estamos en democracia y si la mayoría no quiere, yo creo que deberíamos apoyar.

El alcalde y el concejo municipal le dan la palabra a don Patricio Alfaro, dice; el problema que nos aqueja a nosotros con el tema de los buses Buin-Maipo, las Buin Maipo no ha presentado en cierta forma un buen funcionamiento, el tema es que nuestra junta de vecinos y muchos vecinos se quejan del cobro excesivo y muchos tuvieron que dejar sus casas y arrendarla y volvieron hacer allegados con sus familias, en el fondo las Buin-Maipo nos ha perjudicado a nosotros y vemos también el tema de la contaminación acústica en la cual van a transitar estos buses y no vamos a tener la tranquilidad, y menos para nuestros hijos que necesitan estudiar en un lugar tranquilo, donde le va a impedir la concentración, nosotros tenemos que velar por nuestros hijos y por el futuro de ellos, la mayor parte de los vecinos, muchos compraron un vehículo, porque el costo excesivo de la Buin Maipo, gastaban setenta mil pesos hasta noventa mil pesos en dividendo, entonces optaron por comprar un vehículo, la mayor parte de los vecinos se trasladan a sus trabajos en sus vehículos, las personas que esperan bus, no supera las veinte personas, encuentro que no es viable que ingrese el bus, la gente usa sus vehículos y el colectivo para ir por ejemplo, al supermercado, y trasladarse, porque muchas veces el colectivo los deja casi fuera de sus casas. El Concejal Calderón consulta, cuánto cobra el colectivo, responde el dirigente, \$400, y la micro \$400.- como vía local, y la Buin Maipo, es solamente hasta San Martín y desde ahí aplica otra tarifa, hasta el Puente de Maipo, e incluso al Mall nos cobran \$1.100.- pasaje completo, concluye el concejal, de acuerdo a lo que usted menciona terminan cancelando \$1.500.- entre colectivo y micro, y si micro ingresa por el nuevo recorrido gastarían sólo los \$1.100.-, el concejal se inclina por el ingreso de los buses. El vecino responde que él se guía por el tema acústico, porque las viviendas son viviendas sociales y no tiene sistema de aislar el ruido acústico. El alcalde dice, hemos escuchado la opinión del vecino, y si la junta de vecinos quiere hacer llegar una opinión por escrito, nosotros podemos hacerla llegar también a la empresa de buses, porque en cuanto a la tarifa no tenemos mucho que ver y en cuanto al recorrido nosotros podemos opinar, por lo menos a la autorización que da la SEREMI, si ustedes quieren hacer llegar algo, háganlo llegar con la opinión de los vecinos.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, don Juan Miguel Flores ganó un juicio hace tres años, la justicia determinó que se tenía que pagar quinientos mil pesos, él trabajaba en el jardín sur, era guardia, y esa suma aún no se ha cancelado, por parte de la municipalidad solidariamente responsable con la empresa. El alcalde dice, yo le dije la otra vez que viniera y hablara acá, el concejal Silva dice que ha venido muchas veces, el alcalde consulta si envió un escrito, él afectado responde que sí, el concejal Silva dice que en los últimos meses de la gestión anterior, se tomó un acuerdo para realizar el pago, y hasta el momento no se ha concretado.

El abogado explica que efectivamente el Sr. vino a la municipalidad, y dice: No ha sido demandada solidariamente, y por lo tanto la obligación le corresponde a la Empresa y No a la Municipalidad. El alcalde dice que la idea es ayudar al vecino, y si le corresponde a la empresa, que la empresa pague y si corresponde que el municipio sea solidariamente responsable, también, busquemos el tema y coordinemos con él para ayudarle, y lo que dice el abogado, es que la justicia aún no ha determinado que se le pague.

El Alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que quiere aprovechar la presencia del Director de DIMAO y consulta que pasa con el pasamanos de la calle Manuel Montt con calle Balmaceda, la vecina estuvo accidentada dos meses, el domingo vino a votar y se preguntó, que pasa el pasamanos?, asistió acompañada de dos personas para no caer nuevamente. Agrega, ver qué sucede con el agua de riego de calle Florín Román, Pérez y Carlos Condell, porque resulta que muchos vecinos que transitan todo el día y a cada rato por la plaza, la inundación que se encuentra a los pies de la municipalidad manifiesta que con toda esa agua que se pierde ahí en el alcantarillado, perfectamente se podría regar dos veces a la semana la plaza, e insiste, poder solucionar el problema del pasamanos y el agua de riego en el sector Florín Román, Pérez y Carlos Condell.

El alcalde dice, el tema del pasamano es muy necesario, porque cualquiera se puede caer, como lo ha dicho el concejal.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, menciona que se le han acercado algunos vecinos, de la Junta de Vecinos de la Jorge Washington y le dicen que han dejado unos escombros al lado de la Virgen, alguien los dejó allí, quiero ver la posibilidad si se pueden retirar. El alcalde agrega que se tiene que hacer una campaña en contra de la basura, hay mucho desorden en la Comuna. Continúa el Concejal Romo, con respecto al proyecto de cambio de veredas, le consultan si están considerados Maipú con Prieto, porque ahí está solamente el canal, la vereda se carcomió completamente. El alcalde dice que este tema debe verlo SECPLAC. El Concejal Romo dice que SECPLAC vea, por favor si está dentro de la licitación, o ver qué pasa, es una cuadra solamente, o poder entubar, lo deja presente para su estudio.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 18:10 horas.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**



GMG/dgg